

15 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION EL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA QUE HABILITEN Y PONGAN A DISPOSICIÓN UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y WHATSAPP EXCLUSIVA Y ACTIVA LAS 24 HORAS, PARA LA ATENCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, MISMA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE DE A CONOCER A LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS POSIBLES DE COMUNICACIÓN, QUE DISPONGA CADA AYUNTAMIENTO, QUEDANDO DE FORMA PERMANENTE Y COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO Y FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Muchas gracias presidenta, nuevamente saludo a todas mis compañeras y compañeros diputados; y voy a ser muy breve, primero quiero contestar la pregunta de mi compañera la diputada Patricia y nosotros, reiteró que tuvimos una reunión con un consejo consultivo el día 5 de mayo y presentamos esta iniciativa, este exhorto el día 8 ahorita es cuando tenemos sesión el viernes 15 de mayo y estamos solicitando que este exhorto pase de urgente y obvia resolución, respetuosamente escuchado cada una de las participaciones de mis compañeros y compañeras las cuales insisto, pues cada quien ya dio su opinión muy respetable, yo lo único que les pido por favor es que sí mantengamos el hecho de pasar este exhorto de urgente y obvia resolución, estamos hablando de un caso específicamente por la situación que estamos pasando la pandemia, ahora bien nadie está demeritando el trabajo del 911, sí pero también debemos tomar en cuenta que cada ayuntamiento tiene él, tiene la esencia de lo que está sucediendo en esa en esa localidad vaya, sí y que cualquier esfuerzo va a ser sumado y va hacer para abonar al trabajo que ya viene haciendo fiscalía, gobierno del estado y las diferentes líneas telefónicas, yo me podría poner a explicar muchísimas cosas como que cada ayuntamiento tiene una comisión de la mujer y que ellos son los que tienen también ya psicólogos y gente especializada y que por ahí podría ser la

cuestión de la vía telefónica, pero ahorita lo que interesa es pasar el tema de urgente y obvia de este exhorto, ya que está incrementando la violencia intrafamiliar hasta más de un 30% si nos ponemos a hacer un análisis desde el congreso que pase a tal comisión, tal comisión estamos dejando pasar tiempo significativo para que los ayuntamientos hagan acciones contundentes, asimismo les hago saber que el 5 de mayo que se llevó a cabo la reunión donde se tomó en cuenta esta solicitud de exhorto, estaban presentes los representantes de fiscalía, el representante del poder judicial, representante de la alerta de violencia y la representante de derechos humanos, realmente ha sido pensado en todos los ámbitos y con el único fin de apoyar a la ciudadanía sobre todo a las mujeres, a la niñez y adolescencia por eso les pido si voy a ser muy breve, les pido por favor sea ha tomado este exhorto como urgente y obvia resolución.

Es cuanto diputada presidenta.